

QUILMES, 17 de febrero de 2009

VISTO la Resolución (C.D.) N° 206/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental aceptó la renuncia presentada por la profesora Patricia Gutti al cargo de Directora de la Licenciatura en Comercio Internacional.

Que, en consecuencia debe procederse a la designación de Director/a para dicha Carrera.

Que el profesor Miguel Giudicatti reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al profesor Miguel Giudicatti para ocupar el cargo de Director de la Licenciatura en Comercio Internacional, a partir del día de la fecha y hasta el 16 de febrero de 2011, inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 013/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales